



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

*En Temuco, a 27 de noviembre del 2025, siendo las 08:50 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, el Administrador Municipal Sr Ricardo Toro H. y, directivos del municipio.*

ASISTENCIA CONCEJALES

***Srta. Micaela Becker García
Sr. Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Pedro Greve Espinoza
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sr. Mario Jorquera Rodríguez
Sr. Juan Necul Trongolao
Srta. Claudia Peñailillo Guzmán
Sra. Estrella Quidel Sobarzo
Sr. Esteban Barriga Rosales (a) por duelo
Sr. Fedy Cartes Valenzuela (a)***

T A B L A

- 1. Adjudicación Propuesta Pública 297-2025: "SERVICIO DE RESTAURACIÓN, INSTALACIÓN, ORNAMENTACIÓN, ILUMINACIÓN Y RETIRO DE ÁRBOLES DE NAVIDAD Y CONFECCIÓN, INSTALACIÓN Y RETIRO DE PUNTOS FOTOGRÁFICOS NAVIDEÑOS", 1658-473-LE25.**

El Director de Presupuesto y Control de gestión Sr Quezada presenta la minuta con los antecedentes de la Propuesta Pública materia de la sesión:

“SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA APROBACIÓN CONTRATO

PROPIEDAD PÚBLICA 297-2025
SERVICIO DE RESTAURACIÓN INSTALACIÓN ORNAMENTACIÓN ILUMINACIÓN Y
RETIRO DE ÁRBOLES DE NAVIDAD Y CONFECCIÓN INSTALACIÓN Y RETIRO DE
PUNTOS FOTOGRÁFICOS NAVIDEÑOS 2025”
ID: 1658-478-LE25.

De conformidad al artículo 65 letra J) de la Ley N° 18.695; el alcalde de la comuna de Temuco solicita la autorización del Concejo Municipal para la suscripción del respectivo contrato de la **Propuesta Pública 297-2025 “SERVICIO DE RESTAURACIÓN INSTALACIÓN ORNAMENTACIÓN ILUMINACIÓN Y RETIRO DE ÁRBOLES DE NAVIDAD Y CONFECCIÓN INSTALACIÓN Y RETIRO DE PUNTOS FOTOGRÁFICOS NAVIDEÑOS 2025” ID: 1658-478-LE25.**

OBJETIVO	La municipalidad de Temuco cuenta con 04 árboles de navidad, los que deben ser retirados desde dependencias de la municipalidad de Temuco, para ser primero restaurados, y luego instalados, decorados, iluminados, desarmados y retirados. Deberán permanecer en los lugares que determinará la unidad técnica durante todo el mes de diciembre de 2025. Junto a esto se deberán confeccionar, instalar, y retirar, 05 estructuras metálicas con temática navideña, para puntos fotográficos familiares en plaza Aníbal Pinto, por el mismo periodo de los árboles.
DIRECCIÓN SOLICITANTE	Departamento de Comunicaciones y RR.PP
PRESUPUESTO DISPONIBLE	\$57.441.000.- Impuesto Incluido
FINANCIAMIENTO	Municipal
ASIGNACION PRESUPUESTARIA	215.22.08.999.009 C.C: 13.02.02

CUADRO DE EVALUACIÓN

Nombre Oferente	Oferta Económica 43%		Plazo de Entrega 40%		Empresa Regional 5%		Requisitos Formales 5%		Comportamiento Contractual 5%		Programa de Integridad 2%		Total
	Monto Total Imp. Incluido	Pje.	Cumple / No Cumple	Pje.	Domicilio Principal	Pje.	Cumple / No Cumple	Pje.	Nota Comportamiento Base	%	Posee / No Posee	Pje.	
		%		%		%		%		%		%	
Nº1 EMPRESAS MAIG CALU SPA	\$54.295.000	100 43%	06 días Cumple	100 40%	Acredita que es de la región	100 5%	Cumple	100 5%	5%	5%	Acredita que cuenta con Programa de Integridad	100 2%	100%

CONCLUSIÓN:

ADJUDICATARIO	EMPRESAS MAIG CALU SPA, RUT: 76.624.663-k
VALORES ADJUDICADO	\$54.295.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS
PLAZO	EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 06 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE EL ENVÍO Y ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA. EL RETIRO DE TODO LO INSTALADO, Y LA DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES MUNICIPALES POR PARTE DEL ADJUDICATARIO DEBERÁ DESARROLLARSE A PARTIR DEL 05 DE ENERO DE 2026, TENIENDO COMO PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA EL 09 DE ENERO DE 2026
DOMICILIO	PARCELA 3B, SANTA JUSTA, METRENCO.
SOCIOS	PATRICIO ANTONIO IBARRA BEROÍZA, RUT:14.516.155-k MARCIA VIVIANA BARAHONA LAURIE, RUT:13.961.726-6

Para mayor información, se adjunta Informe de la Unidad Técnica y Acta del Comité de Propuestas.

**ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE**

GBS / AGL”

El Sr Presidente ofrece la palabra

Concejala Sra. Peñailillo señala que tiene una observación respecto de esta licitación en el sentido que le hace ruido que uno de los socios de la empresa adjudicataria, el Sr Patricio Ibarra, participó en la campaña electoral del Sr Alcalde.

El Sr Presidente señala que el deber de abstención en un proceso como el que convoca a la sesión le aplica a su investidura en el momento de la votación.

La concejala Sra. Quidel consulta si el plazo para hacer esta votación se puede extender para poder estudiar con detalle los antecedentes.

La Directora Jurídica Sra. Maturana acota que si hay un vínculo aplica el deber de abstención, sin embargo, previo a la votación hay un proceso reglado de postulación, evaluación y una resolución colegiada del comité de evaluación, es decir, varias etapas en donde el Alcalde no tiene injerencia.

La concejala Sra. Becker agrega que esta materia requiere ser tratada en sesión de concejo extraordinaria dado que la comisión de Administración y Finanzas que incluía esta materia no tuvo el quorum para poder sesionar.

El Sr Presidente consulta a la Dirección Jurídica – para información de los concejales- en qué circunstancias procede el deber de abstención.

La Directora Jurídico Sra. Maturana señala que la Ley 21.634 de Compras Públicas en su artículo N°35 detalla dichas circunstancias, las que procede a dar lectura.

El Sr Presidente somete a votación la autorización para suscripción de contrato en la Propuesta Pública 297-2025 “SERVICIO DE RESTAURACIÓN INSTALACIÓN ORNAMENTACIÓN ILUMINACIÓN Y RETIRO DE ÁRBOLES DE NAVIDAD Y CONFECCIÓN INSTALACIÓN Y RETIRO DE PUNTOS FOTOGRÁFICOS NAVIDEÑOS 2025” ID: 1658-478-LE25, con el oferente EMPRESAS MAIG CALU SPA, RUT: 76.624.663-k, por el monto y condiciones detalladas precedentemente. Se aprueba por mayoría absoluta, con la abstención del Sr Alcalde y de la concejala Sra. Quidel y el voto de rechazo de la concejala Sra. Peñailillo.

Fundamenta su voto la **concejala Sra. Peñailillo** en que el Sr Ibarra aparece como aportante a la campaña del Sr Alcalde.

El Sr Presidente indica que se abstiene ya que conoce al Sr Ibarra y que este prestó un vehículo -entre otros cientos de aportantes de vehículos- para una caravana en el contexto de su campaña a reelección.

No habiendo más materias que tratar, el Sr Presidente da por concluida la sesión siendo las 09:30 hrs.

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC